Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LCO Nº 02/2016 "Adquisición de equipos de acondicionadores de aires Split y ventiladores humidificadores industriales de pared."

ID.: 309.724

09 de agosto de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.
El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 633/2016 del Decanato de la FPUNA, de fecha 30/06/16, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinadora: Prof. Lic. Nilsa Sosa

Miembros: * Mcc Oilda Sánchez, Lic. Alcides Torres, Est. Fernando Moreno, Abog. Raquel Esquivel y el Ing. Hector Ramirez.
*Solo forma parte del comité de apertura, no de evaluaciòn de ofertas.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- **El acta de apertura de ofertas;** Conforme se desprende del Acta de apertura de ofertas de fecha 01/07/2016 a las 09:30 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas: Piro´y S.A. Electroban S.A., Tupi Ramos Generales S.A., Britam S.A., Grupo Importador Electromecánico S.A., BIOS Informática de Eliseo Gómez

2.- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente:

	EMPRESAS	ITEMS OFERTADOS	CARTA OFERTA	OBSERVACIONES
1	ELECTROBAN SA	1, 2, 3, 4, 5	136.889.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1406882
2	TUPI RAMOS GENERALES SA	1,2,3,4,5,6	157.598.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1406893
3	PIRO´Y SA	1, 2, 3, 4, 5	139.267.391	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1406917
4	BRITAM S.A.	1, 2, 3, 4, 5	139.554.680	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1406858
5	Grupo Importador Electromecánico S.A.	1, 2, 3, 4	129.019.950	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1405924
6	BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez	1,2,3,4,5,6	148.800.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1406882

La oferta fue verificada respecto a las documentaciones sustanciales

		Formulario de Oferta (a)		Garantía (b)			
	EMPRESAS	Declaraciones de los incisos: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) (a.1)	Cuadro de Precios (a.2)	Porcentaje 5% (b.1)	Plazo 120 días (b.2)	Poder del Firmante (c)	DDJJ ART. 40 (d)
1	ELECTROBAN SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	TUPI RAMOS GENERALES SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	PIRO´Y SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4	BRITAM S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Grupo Importador Electromecánico S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta por:

- **Por Ajustes de errores aritméticos:** no aplica
- **Aplicación de Margen de Preferencia:** no aplica
- **Análisis de precios ofertados según Resolución 1173/2016 de la DNCP:** todos los precios ofertados se encuentran dentro del rango permitido

4.- Verificación de Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC, referentes a: Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal, Capacidad Técnica, Experiencia, y otros documentos adicionales.

4.1 Verificación del cumplimiento de las especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones

			ELECTROBAN S.A.	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	PIRO´Y S.A.	BRITAM S.A.	GIESA S.A.	BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez
ITEM	Descripción del Bien	Cant	Especificaciones Técnicas y Garantías CUMPLE/NO CUMPLE	Especificaciones Técnicas y Garantías CUMPLE/NO CUMPLE	Especificaciones Técnicas y Garantías CUMPLE/NO CUMPLE	Especificaciones Técnicas y Garantías CUMPLE/NO CUMPLE	Especificaciones Técnicas y Garantías CUMPLE/NO CUMPLE	Especificaciones Técnicas y Garantías CUMPLE/NO CUMPLE
1	Equipo de AA de 12000BTU. Instalado.	10	Cumple	NO CUMPLE: presenta garantía de los equipos, por 1 año	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Equipo de AA de 18000BTU .Instalado.	5	Cumple	NO CUMPLE: presenta garantía de los equipos, por 1 año	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Equipo de AA de 24000BTU .Instalado.	1	Cumple	NO CUMPLE: presenta garantía de los equipos, por 1 año	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Equipo de AA de 36000BTU .Instalado.	9	Cumple	NO CUMPLE: presenta garantía de los equipos, por 1 año	Cumple	Cumple	Cumple	NO CUMPLE Es Monofásica
5	Equipo de AA de 48000BTU. Instalado	1	Cumple	NO CUMPLE: presenta garantía de los equipos, por 1 año	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple
6	Ventilador con humidificador de pared	16	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

4.2 Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- EMPRESA PIRO´Y S.A.: atendiendo que ésta empresa, es la oferta más económica en el ítem 5, se remitió la Nota DUOC N° 319/2016, para solicitar planilla de especificaciones técnicas, lo cual presento en tiempo y forma.

Además la Nota DUOC Nº 350/16 a fin de solicitar lo siguiente:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Presenta/NO Presenta
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario Nº 10.	PRESENTA
Experiencia y Capacidad Técnica 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la "Provisión de equipos de acondicionadores de aires Split y ventiladores humidificadores industriales de pared ", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: 3) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2013, 2014 y/o 2015. 4) La sumatorio de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	PRESENTA
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación "Provisión de equipos de acondicionadores de aires Split y ventiladores humidificadores industriales de pared". En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución	PRESENTA
Cualquier otro documento adicional requerido.	
• Presentar Formulario Nº 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	PRESENTA
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: * Para fabricante: Acreditar ser fabricante. Presentar copia autenticada del registro de marca y declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad oferta en el tiempo solicitado. * En caso de ser distribuidor: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización deberá ser dada por el fabricante. * Para Representante: acreditar ser representante mediante documento autenticado. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. En todos los casos, todas las copias de documentos presentados deberán contar con la debida autenticación ante Escribano Público	PRESENTA
Cronograma de instalación	PRESENTA

- EMPRESA TUPI Ramos Generales S.A:. se remitió la Nota DUOC N° 319/2016, para solicitar aclaración sobre el tiempo de Garantía mínima del bien ofertado en el ítem 6; lo cual presento en tiempo, y forma por lo cual se concluye que cumple con este requerimiento.

Además la Nota DUOC Nº 349/16 a fin de solicitar lo siguiente:

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	Presenta/NO Presenta
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos.	PRESENTA
2) Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	PRESENTA
Cualquier otro documento adicional requerido.	
• Presentar Formulario Nº 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	PRESENTA
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: * Para fabricante: Acreditar ser fabricante. Presentar copia autenticada del registro de marca y declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad oferta en el tiempo solicitado. * En caso de ser distribuidor: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización deberá ser dada por el fabricante. * Para Representante: acreditar ser representante mediante documento autenticado. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. En todos los casos, todas las copias de documentos presentados deberán contar con la debida autenticación ante Escribano Público	PRESENTA
FORMULARIO Nº 10	
Situación Financiera	PRESENTA
DECLARACIONES JURADAS	
GARANTÍA ESCRITA DE PROVISION DE INSUMOS Y REPUESTOS.	PRESENTA
Garantía, de que los bienes suministrados poseen disponibilidad inmediata en el mercado local.	PRESENTA
GARANTÍA DE CALIDAD E IDONEIDAD.	PRESENTA

- EMPRESA BRITAM S.A.: .: atendiendo que ésta empresa, es la oferta más económica en el ítem 4, se remitió la Nota DUOC N° 348/2016, para solicitar los siguientes documentos formales:

Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**Presenta/NO Presenta**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos.	PRESENTA
2) Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	PRESENTA
3) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	PRESENTA
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario Nº 10.	PRESENTA
Experiencia y Capacidad Técnica 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la "Provisión de equipos de acondicionadores de aires Split y ventiladores humidificadores industriales de pared ", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: 3) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2013, 2014 y/o 2015. 4) La sumatorio de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	PRESENTA
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación "Provisión de equipos de acondicionadores de aires Split y ventiladores humidificadores industriales de pared". En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución	PRESENTA
Cualquier otro documento adicional requerido.	
• Presentar Formulario Nº 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	PRESENTA
Nota expedida por la FPUNA de haber realizado la visita a la obra (no excluyente) o la declaracion Jurada en la que manifiesta que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato.	PRESENTA
DECLARACIONES JURADAS	
GARANTÍA ESCRITA DE PROVISION DE INSUMOS Y REPUESTOS.	PRESENTA
Garantía, de que los bienes suministrados poseen disponibilidad inmediata en el mercado local.	PRESENTA
GARANTÍA DE CALIDAD E IDONEIDAD.	PRESENTA

- **EMPRESA BIOS Informática de Eliseo Gómez**:. se remitió la Nota DUOC N° 317/2016, para solicitar catálogos; lo cual presento en tiempo y forma.

Además la Nota DUOC Nº 346 y nota reiterativa DUOC Nº 354/16 a fin de solicitar lo siguiente :
(La recepción de las Notas fueron confirmadas con la Srta. Karen Escobar, de la empresa BIOS Informática)

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Nota DUOC Nº 346/16 OBSERVACION	Nota reiterativa Nº 354/16 Presenta/NO Presenta
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario Nº 10.	El Formulario de Situación Financiera es fotocopia simple y NO presentan los balances de ejercicios solicitados	NO PRESENTA
Experiencia y Capacidad Técnica 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la "Provisión de equipos de acondicionadores de aires Split y ventiladores humidificadores industriales de pared ", comprobables mediante la presentación de: a. **Copias autenticadas por Escribanía**, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. **La experiencia acreditada deberá:** 3) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2013, 2014 y/o 2015. 4) La sumatorio de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	Los contratos presentados corresponden SOLO a un periodo y son copias simples	NO PRESENTA
2) Presentar Constancia de buen desempeño, **original o copia autenticada por Escribanía**, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación "Provisión de equipos de acondicionadores de aires Split y ventiladores humidificadores industriales de pared". **En caso de que en ejercicios anteriores**, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Cualquier otro documento adicional requerido.		
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: * Para fabricante: Acreditar ser fabricante. Presentar copia autenticada del registro de marca y declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad oferta en el tiempo solicitado. * En caso de ser distribuidor: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización deberá ser dada por el fabricante. * Para Representante: acreditar ser representante mediante documento autenticado. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. En todos los casos, todas las copias de documentos presentados deberán contar con la debida autenticación ante Escribano Público	PRESENTA copia simple la autorización del fabricante y NO presenta el registro de la marca JAM, expedido por el MIC	NO PRESENTA
Cronograma de instalación	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente BIOS Informática, no ha presentado lo solicitado.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, lo cual recae en: Electroban S.A.

				BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez		*ELECTROBAN S.A.*		*GIESA S.A.*		*PIRO´Y S.A.*		*BRITAM S.A.*	
ITEM	Descripción del Bien	Unid. de Medida	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Equipo de AA de 12000BTU. Instalado.	Unidad	10	2.300.000	23.000.000	**2.413.000**	24.130.000	2.449.998	24.499.980	2.763.043	27.630.430	3.124.080	31.240.800
2	Equipo de AA de 18000BTU .Instalado.	Unidad	5	3.100.000	15.500.000	**3.233.000**	16.165.000	3.569.998	17.849.990	3.530.435	17.652.175	3.923.400	19.617.000

- **EMPRESA GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.:** se remitieron las Notas: DUOC N° 347/16 y la reiterativa Nº 357/2016, para solicitar los siguientes documentos formales:

(La recepción de las Notas fueron confirmadas con la Srta. Geny Britez, de la empresa GIESA)

Documentos legales - Personas Jurídicas.	**Presenta/NO Presenta**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO PRESENTA
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario Nº 10.	NO PRESENTA
Experiencia y Capacidad Técnica 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la "Provisión de equipos de acondicionadores de aires Split y ventiladores humidificadores industriales de pared ", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: 3) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2013, 2014 y/o 2015. 4) La sumatorio de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	NO PRESENTA
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación "Provisión de equipos de acondicionadores de aires Split y ventiladores humidificadores industriales de pared". En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución	NO PRESENTA
Cualquier otro documento adicional requerido.	
• Presentar Formulario Nº 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	NO PRESENTA
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: * Para fabricante: Acreditar ser fabricante. Presentar copia autenticada del registro de marca y declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad oferta en el tiempo solicitado. * En caso de ser distribuidor: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización deberá ser dada por el fabricante. * Para Representante: acreditar ser representante mediante documento autenticado. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. En todos los casos, todas las copias de documentos presentados deberán contar **con la debida autenticación ante Escribano Público**	NO PRESENTA

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente GIESA, no ha presentado lo solicitado.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, lo cual recae en: Electroban S.A.

				GIESA S.A.		*ELECTROBAN S.A.*		*BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez*		*PIRO´Y S.A.*		*BRITAM S.A.*	
ITEM	Descripción del Bien	Unid. de Medida	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	Equipo de AA de 24000BTU .Instalado.	Unidad	1	3.869.998	3.869.998	**4.306.000**	**4.306.000**	4.500.000	4.500.000	4.697.826	4.697.826	4.901.880	4.901.880

- **EMPRESA ELECTROBAN S.A.**: se remitieron las Notas: DUOC N° 374/16 y la reiterativa Nº 377/2016, para solicitar los siguientes documentos formales:

(La recepción de las Notas fueron confirmadas con la Srta. Noelia Medina, de la empresa Electroban SA)

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**PRESENTA/NO PRESENTA**
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario Nº 10.	NO PRESENTA
Experiencia y Capacidad Técnica 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la "Provisión de equipos de acondicionadores de aires Split y ventiladores humidificadores industriales de pared ", comprobables mediante la presentación de: a. **Copias autenticadas por Escribanía**, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. **La experiencia acreditada deberá**: 3) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2013, 2014 y/o 2015. 4) La sumatorio de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	NO PRESENTA
2) Presentar Constancia de buen desempeño, **original o copia autenticada por Escribanía**, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación "Provisión de equipos de acondicionadores de aires Split y ventiladores humidificadores industriales de pared". **En caso de que en ejercicios anteriores**, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución	NO PRESENTA
Cualquier otro documento adicional requerido.	
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: * Para fabricante: Acreditar ser fabricante. Presentar copia autenticada del registro de marca y declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad oferta en el tiempo solicitado. * En caso de ser distribuidor: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización deberá ser dada por el fabricante. * Para Representante: acreditar ser representante mediante documento autenticado. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. En todos los casos, todas las **copias de documentos presentados deberán contar con la debida autenticación ante Escribano Público**	NO PRESENTA
Cronograma de instalación	NO PRESENTA
DECLARACIONES JURADAS	
GARANTÍA ESCRITA DE PROVISION DE INSUMOS Y REPUESTOS.	NO PRESENTA
GARANTÍA DE CALIDAD E IDONEIDAD.	NO PRESENTA

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente ELECTROBAN S.A., no ha presentado lo solicitado.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, lo cual recae en la empresa PIRO´ Y S.A.

				ELECTROBAN S.A.				***PIRO´Y S.A.***				***BRITAM S.A.***			
ITEM	**Descripción del Bien**	**Presentación**	**Cant**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Equipo de AA de 12000BTU. Instalado.	Unidad	10	2.413.000	Gala	China	24.130.000	**2.763.043**	VCP	China	27.630.430	3.124.080	Midea	China	31.240.800
2	Equipo de AA de 18000BTU .Instalado.	Unidad	5	3.233.000	Gala	China	16.165.000	**3.530.435**	VCP	China	17.652.175	3.923.400	Midea	China	19.617.000
3	Equipo de AA de 24000BTU .Instalado.	Unidad	1	4.306.000	Tokyo	China	4.306.000	**4.697.826**	VCP	China	4.697.826	4.901.880	Midea	China	4.901.880

4.3.- Verificación de Capacidad Legal:

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión ha solicitado al oferente el llenado en carácter de declaración jurada del Formulario de *"Calificación de la Capacidad Legal"*, en el cual el oferente detalla los nombres y números de documentos del dueño, representante legal y/o todos los socios que posee la empresa.

Para la aplicación del inciso a). El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los representantes enlistados en los Formularios de *Calificación de la capacidad Legal*.

EMPRESAS	CUMPLE/NO CUMPLE
PIRO´Y SA	CUMPLE
TUPI RAMOS GENERALES SA	CUMPLE
BRITAM S.A.	CUMPLE

Para la aplicación del inciso b), se ha remitido el formulario de la empresa Piro´y S.A., a la Dirección de Recursos Humanos Institucional, con los datos presentados de sus socios y/o sus representantes y no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos.

EMPRESA	CUMPLE/NO CUMPLE
PIRO´Y SA	CUMPLE

El Formulario remitido a la Dirección de Recursos Humanos Institucional, con los datos presentados por la empresa Tupi Ramos Generales S.A. , se verificó que uno de sus socios, Graciela Imas de Riveros figura en el año 2009 en los registros del Consejo Nacional de Viviendas; teniendo en cuenta que el registro corresponde a ejercicio vencido, se concluye que califica para este requerimiento.

El formulario correspondiente a la empresa Britam S.A., se constata que el representante legal Antonio Fernández, figura como profesor, en los registros del Ministerio de Educación y Cultura, actualmente, y la Socia, Patricia Giménez, figura como profesora y auxiliar de enseñanza de la Universidad Nacional de Asunción en los años 2005/06. En ambas situaciones ésta Comisión, fundamentada en la Ley 1626/00, art. 2, concuerdan que la empresa Britam S.A., califica para este requerimiento.

EMPRESAS	CUMPLE/NO CUMPLE
TUPI RAMOS GENERALES SA	CUMPLE
BRITAM S.A.	CUMPLE

4.4.- Análisis de la Capacidad financiera.

ANALISIS DE RATIOS	PIRO´Y SA	BRITAM S.A	*TUPI RAMOS GENERALES SA*
LIQUIDEZ PROM. IGUAL O MAYOR A 1	Cumple	Cumple	Cumple
ENDEUDAMIENTO PROM. NO MAYOR A 0,80	Cumple	Cumple	Cumple
RENTABILIDAD El promedio de los 3 últimos años NO DEBE SER NEGATIVO	Cumple	Cumple	Cumple

4.5.- Experiencia

Experiencia y Capacidad Técnica	PIRO´Y SA	BRITAM S.A	*TUPI RAMOS GENERALES SA*
1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la prestación de "Provisión de equipos de acondicionadores de aires split y ventiladores humidificadores industriales de pared ", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a. Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2013, 2014 y/o 2015. b. La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Provisión de equipos de acondicionadores de aires split y ventiladores humidificadores industriales de pared): En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4° Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se adjuntan detalles de las Evaluaciones.

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado **"LCO Nº 02/2016 "Adquisición de equipos de acondicionadores de aires Split y ventiladores humidificadores industriales de pared"** a las siguientes empresas

EMPRESAS	ITEMS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
PIRO´Y S.A.	1, 2, 3 y 5	59.089.127.-
BRITAM S.A.	4	74.556.000.-
TUPI Ramos GENERALES S.A.	6	24.368.000.-

Prof. Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Alcides Torres
Asistente de la Carrera LCIK

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electrónica y Electricidad

Abog. Raquel Esquivel
Asesora Jurídica

Est. Fernando Moreno
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de La FP-UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITECNICA ★ Sub-Unidad de Contrataciones 1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez		GIESA S.A.		BRITAM S.A.		PIRO´Y S.A.		TUPI Ramos Generales S.A.		ELECTROBAN S.A.	
	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION
E) Oferentes en Consorcio.												
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona fisica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona juridica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el articulo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar instrumentado en Escritura Pública.*	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Lider del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
b. los documentos societarios de la Empresa Lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con												
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.												
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos.	Cumple		Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 348/16	Cumple	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 349	Cumple	Cumple	
2) Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	Cumple		Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 348/16	Cumple	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 349	Cumple	Cumple	
3) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	Cumple		Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 348/16	Cumple	Cumple		Cumple		Cumple	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.												
Capacidad financiera • Formulario N° 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario N° 10.	Se solicito s/ Nota DUOC N° 346/16 y reiterada en nota DUOC N° 354/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC N° 347/16 y reiterada en nota DUOC N° 357/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC N° 348/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC N° 350/16, Formulario N° 10 y las Copias autenticadas de los	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC N° 349	Cumple	se solicito s/ Nota DUOC N° 374/16 y reiterada en nota DUOC N° 377/16	No cumple: no presenta documentos solicitados
Experiencia y Capacidad Técnica 1) Demostrar experiencia minima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas fisicas o juridicas en la "Provisión de equipos de acondicionadores de aires Split y ventiladores humidificadores industriales de pared ", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribania, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribania, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribania, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: 3) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2013, 2014 y/o 2015.	Se solicito s/ Nota DUOC N° 346/16 y reiterada en nota DUOC N° 354/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC N° 347/16 y reiterada en nota DUOC N° 357/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC N° 348/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC N° 350/16, Presentar utenticados	Cumple	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 374/16 y reiterada en nota DUOC N° 377/16	No cumple: no presenta documentos solicitados
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribania, expedida por un minimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación "Provisión de equipos de acondicionadores de aires Split y ventiladores humidificadores industriales de pared". En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politècnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución	Se solicito s/ Nota DUOC N° 346/16 y reiterada en nota DUOC N° 354/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC N° 347/16 y reiterada en nota DUOC N° 357/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC N° 348/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC N° 350/16	Cumple	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 374/16 y reiterada en nota DUOC N° 377/16, PRESENTAR autenticados	No cumple: no presenta documentos solicitados
I) Cualquier otro documento adicional requerido.												
• Presentar Formulario N° 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 347/16 y reiterada en nota DUOC N° 357/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC N° 348/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC N° 350/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC N° 349	Cumple	Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * FACULTAD POLITÉCNICA * Secretaría Sub-Unidad de Concursos 1879

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez		GIESA S.A.		BRITAM S.A.		PIRO´Y S.A.		TUPI Ramos Generales S.A.		ELECTROBAN S.A.	
	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION
* Para fabricante: Acreditar ser fabricante. Presentar copia autenticada del registro de marca y declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad oferta en el tiempo solicitado. * En caso de ser distribuidor: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización deberá ser dada por el fabricante. * Para Representante: acreditar ser representante mediante documento autenticado. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	presentar AUTENTICAR	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 347/16 y reiterada en nota DUOC Nº 357/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 350/16, el registro de marcas de VCP	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 349 autorizacion de la marca Consumer	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 374/16 y reiterada en nota DUOC Nº 377/16 Presentar autenticado de las marcas Tokyo y Gala.	No cumple: no presenta documentos solicitados
• Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. OBS: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
I. Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.												
Ø Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:												
· Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
· Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
· Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
(Res. 330/07).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Análisis de precios ofertados												
ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).	Cumple	Se encuentra dentro del rango permitido	Cumple	Se encuentra dentro del rango permitido		Se encuentra dentro del rango permitido		Se encuentra dentro del rango permitido		Se encuentra dentro del rango permitido	Se encuentran dentro del rango establecido	
II. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)												
Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "e" y "b" del artículo 40. • El Oferente deberá presentar debidamente completado y firmado el FORMULARIO 11 CAPACIDAD LEGAL de este Pliego de Bases y Condiciones	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 347/16 y reiterada en nota DUOC Nº 357/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 348/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 350/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 349	Cumple	Cumple	
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Cumple											
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	Cumple					Cumple		Cumple		Cumple	Cumple	
a) Capacidad Financiera												
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices para todos los Ítems:												
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014 y/o 2013, 2014 y 2015), teniendo en cuenta la Resolución General Nº 85/2016 emitida por la Subsecretaria de Estado de Tributación.	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 346/16 y reiterada en nota DUOC Nº 354/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 347/16 y reiterada en nota DUOC Nº 357/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 348/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 350/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 349	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 374/16 y reiterada en nota DUOC Nº 377/16 PRESENTAR EL FORMULARIO 10 firmado por el contador y el representante	No cumple: no presenta documentos solicitados
b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014 y/o 2013, 2014 y 2015), teniendo en cuenta la Resolución General Nº 85/2016 emitida por la Subsecretaria de Estado de Tributación.						Cumple		Cumple		Cumple		
c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012, 2013, 2014 y/o 2013, 2014 y 2015), teniendo en cuenta la Resolución General Nº 85/2016 emitida por la Subsecretaria de Estado de Tributación.						Cumple		Cumple		Cumple		
Los tres indices de capacidad financiera solicitados en los incisos a, b y c deberán ser presentados en una planilla firmados por el Contador y representante legal de la empresa. **Llenar FORMULARIO Nº 10** y adjuntar documentos solicitados en el Formulario.	Presentar formulario Nº 10 y adjuntar documentos solicitados	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Presentar formulario Nº 10 y adjuntar documentos		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 348/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 350/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 349	Cumple		
b) Experiencia y Capacidad Técnica												
1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la prestación de "Provisión de equipos de acondicionadores de aires split y ventiladores humidificadores industriales de pared ", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a. Corresponder a dos períodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2013, 2014 y/o 2015. b. La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 346/16 y reiterada en nota DUOC Nº 354/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 347/16 y reiterada en nota DUOC Nº 357/16		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 348/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 350/16, presentar autenticados	Cumple	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 374/16 y reiterada en nota DUOC Nº 377/16. PRESENTAR autenticados	No cumple: no presenta documentos solicitados
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Provisión de equipos de acondicionadores de aires split y ventiladores humidificadores industriales de pared): En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4º Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 346/16 y reiterada en nota DUOC Nº 354/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 347/16 y reiterada en nota DUOC Nº 357/16		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 348/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 350/16, presentar autenticados	Cumple	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 374/16 y reiterada en nota DUOC Nº 377/16. PRESENTAR autenticados	No cumple: no presenta documentos solicitados

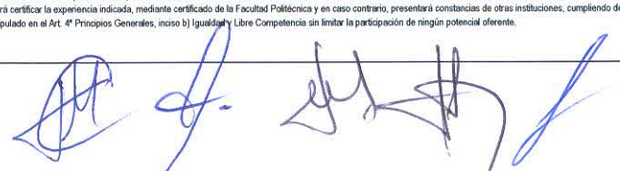

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez		GIESA S.A.		BRITAM S.A.		PIRO´Y S.A.		TUPI Ramos Generales S.A.		ELECTROBAN S.A.	
	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO COMPLE	OBSERVACION
c) Margen de Preferencia para productos nacionales												
Margen de Preferencia: De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 4558/11 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL. ...y su Decreto Reglamentario No. 9649/12, en su Artículo 2 dice: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte por ciento), a favor de productos o servicios de origen nacional" en el momento de la comparación de precios. Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio OBS: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
e) Criterio para desempate de ofertas												
En caso de que existan dos o más ofertas que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, la convocante determinará cual de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la convocante y provista por el oferente en su oferta. En primer lugar se analizará la capacidad financiera del oferente y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en el punto 2 (a), será considerada la mejor calificada, si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la convocante analizara la Experiencia y Capacidad Técnicas establecidos en el punto 2 (b). Criterio para desempate de ofertas para Consorcios: 1) En primer lugar, se analizará la capacidad financiera del socio líder del consorcio, y el consorcio que posea el socio líder con la mejor capacidad, será considerado como el mejor calificado. 2) Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la "Experiencia y Capacidad Técnica" de las ofertas, donde serán analizadas, las documentaciones requeridas en el inciso (b), del socio líder y que se detallan a continuación. Será seleccionado el Consorcio con mayor cantidad de los siguientes documentos: a. Copias autenticadas por Escribanía de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía de órdenes de compra y/o servicios. d.	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación. No aplica												
FORMULARIO N° 1 Información sobre el Oferente	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO N° 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO N° 3 Formulario de Oferta	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO N° 4 Autorización del Fabricante	Se solicito s/ Nota DUOC N° 346/16 y reiterada en nota DUOC N° 354/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC N° 347/16 y reiterada en nota DUOC N° 357/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 350/16l registro de marcas de VCP	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC N° 349 autorizacion de la marca Consumer	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC N° 374/16 y reiterada en nota DUOC N° 377/16. Presentar autenticado de las marcas Tokyo y Gala.	No cumple: no presenta documentos solicitados
FORMULARIO N° 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO N° 6 Declaracion Jurada	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO N° 7 Declaracion Jurada	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO N° 8 Garantía de Anticipo	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO N° 9 Garantía de Cumplimiento de Contrato	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO N° 10 Situación Financiera	Se solicito s/ Nota DUOC N° 346/16 y reiterada en nota DUOC N° 354/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC N° 347/16 y reiterada en nota DUOC N° 357/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC N° 348/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC N° 350/16	Cumple:	Se solicito s/ Nota DUOC N° 349	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC N° 374/16 y reiterada en nota DUOC N° 377/16. PRESENTAR EL FORMULARIO 10 firmado por el contador y el representante	No cumple: no presenta documentos solicitados
FORMULARIO N° 11 Calificación de la Capacidad Legal	Cumple	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC N° 347/16 y reiterada en nota DUOC N° 357/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Se solicito s/ Nota DUOC N° 348/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC N° 350/16	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC N° 349/16	Cumple	Cumple	
Planilla de Datos Garantizados	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		n/a		Cumple	
Cronograma de instalación	Se solicito s/ Nota DUOC N° 346/16 y reiterada en nota DUOC N° 354/16	NO CUMPLE: no presenta el documento solicitado	Cumple		Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 350/16	Cumple	n/a		Se solicito s/ Nota DUOC N° 374/16 y reiterada en nota DUOC N° 377/16	No cumple: no presenta documentos solicitados
Nota expedida por la FPUNA de haber realizado la visita a la obra (no excluyente) o la declaracion Jurada en la que manifiesta que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato	Cumple	Presenta la Declaracion Jurada	Cumple	Presenta la Declaracion Jurada	Se solicito s/ Nota DUOC N° 348/16	Cumple	Cumple		Cumple		Cumple	
GARANTÍA ESCRITA DE PROVISION DE INSUMOS Y REPUESTOS.	Cumple		Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 348/16	Cumple	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 349	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC N° 374/16 y reiterada en nota DUOC N° 377/16	No cumple: no presenta documentos solicitados
El PROVEEDOR garantiza además, que los bienes suministrados poseen disponibilidad inmediata en el mercado local.	Cumple		Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 348/16	Cumple	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 349	Cumple	Cumple	
GARANTÍA DE CALIDAD E IDONEIDAD.	Cumple		Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 348/16	Cumple	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC N° 349	Cumple	Se solicito s/ Nota DUOC N° 374/16 y reiterada en nota DUOC N° 377/16	No cumple: no presenta documentos solicitados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONOMICA

ANALISIS DE RATIOS	TUPI RAMOS GENERALES S.A.				Cumplimiento
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	70.803.395.541	75.954.910.938	93.397.117.890	**2,40**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	28.717.583.505	32.259.114.917	39.134.219.560		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	2,47	2,35	2,39		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	28.717.583.505	32.259.114.917	39.134.219.560	**0,304**	Cumple
ACTIVO TOTAL	91.306.461.726	107.307.527.839	131.660.098.108		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,31	0,30	0,30		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	12.968.971.506	12.003.271.744	16.962.141.827	**96594,61**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	10.000.000.000	10.000.000	10.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	129,69	120032,72	169621,42		

ANALISIS DE RATIOS	PIRO´Y S.A.				Cumplimiento
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	73.616.426.251	56.403.050.787	78.616.674.268	**1,49**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	42.559.128.597	38.307.920.311	62.333.112.429		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	1,73	1,47	1,26		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	42.559.128.597	38.307.920.311	62.333.112.429	**0,584**	Cumple
ACTIVO TOTAL	82.189.135.358	67.561.533.921	93.421.365.317		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,52	0,57	0,67		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE	3.796.176.427	1.748.800.812	2.048.928.937	**12656,51**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	20.000.000	20.000.000	20.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	18980,88	8744,00	10244,64		

ANALISIS DE RATIOS	BRITAM S.A.				Cumplimiento
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	90.146.016.462	100.888.182.791	98.369.357.622	**14,26**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	43.229.322.909	2.652.992.008	36.744.636.358		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	2,09	38,03	2,68		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	43.229.322.909	49.237.008.225	36.744.636.358	**0,421**	Cumple
ACTIVO TOTAL	94.998.343.576	109.236.778.287	102.557.907.734		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,46	0,45	0,36		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE	6.598.297.220	7.646.946.575	6.045.905.012	**14,42**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	30.100.600.000	50.000.000.000	100.000.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	21,92	15,29	6,05		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1979
Sub-Unidad de Contrataciones